

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la **Imprenta de José Antonio Nel-lo**, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 12 de Setiembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Setiembre.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION.

SEÑOR: Por decreto de 25 de Mayo de 1873 fué revertido al Estado, conforme á lo dispuesto en varias leyes recopiladas y en otras posteriores, el oficio de Canciller del Sello Real de Castilla y Registrador del Tribunal Supremo, enajenado de la Corona á título oneroso el año de 1750. Ordenóse entonces la creacion del Sello Nacional; pero restaurada la Monarquía legítima en la Augusta Persona de V. M., y siendo prerogativas inherentes al ejercicio del poder Real la concesion de empleos, títulos y honores, y el que la justicia se administrase en nombre del Rey, es forzosa consecuencia de la feliz mudanza ocurrida en la forma de gobierno, que en vez de abrirse el Sello Nacional, lo cual no ha tenido efecto hasta ahora, se restablezca el Sello Real en la misma forma usada desde muy antiguos tiempos por los Reyes de España, y que se autoricen con él las cédulas, títulos y despachos que se hayan expedido y expidan por la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, desde que por generosa abdicacion de Vuestra Augusta Madre y unánime aclamacion del pueblo y el ejército fué exaltado V. M. al Trono de sus mayores.

En estas consideraciones se funda el proyecto de decreto que el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M.

Madrid 30 de Agosto de 1875.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M. Francisco de Cárdenas.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que Me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En vez del Sello Nacional mandado abrir por decreto de 25 de Mayo de 1873 se restablece el Sello Real de Castilla, que se estampará en todas las cédulas, títulos y despachos que se expidan por la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, previo el pago de los derechos señalados en el Arancel.

Art. 2.º Las cédulas, títulos y despachos expedidos despues del día 30 de Diciembre de 1874, en que conforme á lo dispuesto en el art. 1.º deba estamparse el Sello Real de Castilla, se presentarán para este efecto, previo el pago de los derechos correspondientes, en la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia en el término de dos meses, contados desde la publicacion del presente decreto; y trascurrido este plazo no tendrán valor ni surtirán efecto los que careciesen de este requisito.

Art. 3.º Se procederá á abrir el Sello Real que ha de estamparse en las ejecutorias del Tribunal Supremo, grabándose en aquel el escudo mayor de las armas Reales y el nombre del Monarca reinante, como en el de la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, pero con diferentes dimensiones. Mientras no tenga efecto esta disposicion continuará usándose el del Tribunal.

Art. 4.º Se declaran subsistentes y en toda su fuerza y vigor las prescripciones del decreto de 25 de Mayo de 1873 en cuanto no se opongan á lo ordenado en los artículos anteriores.

Art. 5.º Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

Núm. 1681.

GOBIERNO MILITAR

DE LA PLAZA DE TARRAGONA Y SU PROVINCIA.

Hay un membrete que dice:—«Ejército y Capitanía general de Cataluña.—E. M. G.—Seccion de campaña.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 7 del actual me dice:—«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Presidente de la Junta clasificadora de carlistas presentados, lo siguiente:—Conformándose el REY (Q. D. G.) con lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 31 de Agosto último, se ha servido disponer que todos los carlistas presentados á quienes con arreglo á las disposiciones vigentes les correspondía ser clasificados, presenten á esa Junta, dentro del término de cuarenta días á contar desde la fecha, los documentos prevenidos; en la inteligencia de que el que no lo verifique en el citado plazo, se sobrentenderá renuncia á los derechos de clasificacion.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que con toda brevedad lo haga llegar á noticia de los individuos á quienes pueda interesar. Lo que trascribo á V. E. para el suyo y fines consiguientes y debida publicidad.»

Es copia.—El Brigadier Gobernador, Gámir.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1682.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Por el presente segundo edicto, se cita, llama y emplaza á D. José María Dominguez y D. Eustasio García, Administrador y Contador que fueron de esta provincia y cuyo paradero se ignora, para que por sí ó por medio de legítimo apoderado, se presenten en esta Administracion económica dentro del término de treinta días, contados desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta y Boletín oficial* de esta provincia, á satisfacer la cantidad de 2.794 reales en que fueron alcanzados en las cueptas de Tabacos que como tales Administrador y Contador rindieron en 1844 y á cuyo reintegro fueron sentenciados por el Tribunal de Cuentas del Reino en 23 de Agosto de 1860; de lo contrario, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar; pues así lo he acordado con providencia de este día en el expediente de su referencia.

Tarragona 10 de Setiembre de 1875.—El Jefe económico.—P. V., Mariño.

Núm. 1683.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Dispuesta por Real orden de 2 del actual la provision de veinte y cuatro plazas vacantes en la Escuela Naval de aspirantes de Marina para el próximo curso, se convoca á oposiciones con tal objeto, que deberán dar principio en el Ministerio de Marina el 20 de Octubre próximo, admitiéndose las solicitudes de los pretendientes hasta el 15 del expresado mes.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de los que pretendan ingresar en dicha escuela.

Tarragona 14 de Setiembre de 1875.—Domingo de la Lama.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Agosto de 1875.

POBLACIONES donde radican.	DEPARTAMENTOS de los mismos.	EXISTENCIA EN 31 DE JULIO DE 1875.			ENTRADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 1875.			SALIDOS.			MUERTOS.			RESTAN		EXISTENCIA EN 31 DE AGOSTO DE 1875.		
		Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	En el establecimiento.	En poder de las amas.	Varones.	Hembras	TOTAL.
Tarragona.	Expósitos...	417	350	767	5	3	8	2	1	3	1	2	3	139	628	419	350	769
	Misericordia.	77	83	160	»	»	»	1	1	2	»	2	2	»	»	76	80	156
Tortosa...	Expósitos...	98	89	187	2	3	5	»	»	»	3	1	4	48	140	97	91	188
	Misericordia.	21	31	52	1	2	3	»	»	»	»	»	»	»	22	33	55	
TOTALES.		613	553	1.166	8	8	16	3	2	5	4	5	9	187	768	614	554	1.168

Tarragona 11 de Setiembre de 1875.—El Secretario, Tomás Larráz.—V.º B.º—El Vicepresidente, Torroja.

Núm. 1684.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Alcanar.

Ultimados por el Ayuntamiento y Junta pericial los repartos de inmuebles de los años 1874 á 75 y 1875 á 76, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días de instrucción para que los contribuyentes puedan hacer sus reclamaciones.

Al propio tiempo se suplica á los Sres. Alcaldes de Tortosa, Uldecona, Amposta y San Carlos, se sirvan darle publicidad á fin de que llegue á noticia de sus subordinados terratenientes de esta.

Alcanar 10 de Setiembre de 1875. José Chimeno.

Núm. 1685.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Vallmoll.

Hallándose terminado el repartimiento general vecinal formado para cubrir las atenciones del presupuesto municipal y contingente provincial que ha de regir durante el ejercicio económico de 1875 á 76, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrán los interesados presentar cuantas reclamaciones legales tengan por convenientes, las cuales serán atendidas; pasado dicho período no se admitirá ninguna.

Ruego á los señores Alcaldes de Tarragona, Valls, Vilalonga, Puigpelat, Nülles, Secuita, Garidells y Rourell, se sirvan hacerlo público en sus respectivas localidades á fin de que llegue á conocimiento de sus administrados terratenientes de esta villa.

Vallmoll 12 de Setiembre de 1875.—El Alcalde, Juan Gatell.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Dirección general de Rentas Estancadas.

Esta Dirección general, en uso de la facultad que le está concedida por el art. 1.º de la instrucción de 25 de Abril último sobre rifas, ha acordado autorizar á D. Francisco Juderías, vecino de Zaragoza, para rifar 47 relojes de oro y plata en union del sorteo de la lotería que se ha de celebrar el día 26 de Octubre próximo, con sujecion al pago del impuesto del 25 por 100 y demás disposiciones del Real decreto de 20 del citado mes de Abril y de dicha instrucción.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 31 de Agosto de 1875.—El Director general, José Rivero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 1686.

Don Vicente Gallego y Martínez, Capitán de la cuarta compañía del primer Batallón del Regimiento infantería de Navarra, número veinte y cinco, Fiscal nombrado.

Habiendo desaparecido de esta plaza en cuatro del mes próximo pasado el soldado del Batallón Reserva número diez y siete José Pujol Pons, á quien estoy sumariando por dicho delito, por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto y pregon al citado José Pujol, á fin de que se presente en el término de diez días á contar desde la fecha de su publicación, y de no verificarlo quedará sujeto á los cargos que le resultaren, sentenciándolo por rebeldía, debiendo hacer su presentación en

el cuartel de Santo Domingo de esta ciudad.

Manresa primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Vicente Gallego.

Núm. 1687.

Don Mariano Borrás Vallespi, Capitán de Plana Mayor del primer Batallón y Regimiento Infantería de San Fernando número once y Fiscal nombrado por el Gefe principal del cuerpo.

Hallándome instruyendo sumaria contra el soldado de la primera compañía del segundo Batallón de este Regimiento Vicente Barrios Blanco, por el delito de desercion cometida el día seis de Marzo último desde esta plaza;

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los Sres. Oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole el cuartel de San Agustín en esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de treinta días á contar desde la publicación del presente edicto á dar sus descargos, y de no verificarlo en el término señalado, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Tarragona ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—El Fiscal, Borrás.—Por mandato.—El Escribano, Francisco Rotés.

Núm. 1688.

Don Antonio de la Riva y Cereceda, Comandante graduado Capitán del Regimiento Lanceros de Borbon, cuarto de Caballería, y Fiscal de esta plaza. Habiéndose ausentado de esta ciudad de Réus los paisanos vecinos de

la misma, de oficio curtidor, Francisco Urgellés (a) Palla y Sebastián Ferré, á quienes estoy sumariando por el delito de haber maltratado de obra al voluntario de la Ronda volante Buenaventura Badía la noche del día tres de Agosto del año próximo pasado y de palabra á Salvador Astell, Francisco Canalls y Juan Sabaté, todos vecinos de la referida ciudad;

Usando de las facultades que conceden las Reales ordenanzas en estos casos á los Oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto á los expresados individuos Francisco Urgellés y Sebastián Ferré, señalándoles el cuartel de Caballería de esta plaza, donde deberán presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto á dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se les sentenciará en rebeldía.

Dado en Réus á once de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Antonio de la Riva.

ANUNCIOS.

GUIA DE QUINTAS

PUBLICADA

EN ESTE MES DE SETIEMBRE,

POR

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Sexta edicion.

Un tomo de 500 páginas próximamente. Cuesta en Madrid 3 pesetas y en provincias 3 pesetas 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de D. José Antonio Nel-lo.

IMPRENTA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.

(Gaceta del 7 de Setiembre.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á ese centro directivo, para que proceda á la distribucion de los premios concedidos á los expositores españoles en el certamen universal celebrado en Viena en 1873. Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que la entrega de los referidos premios se verifique á los respectivos interesados, despues de identificada la persona, ó á los que se presenten en nombre de los mismos con poder bastante para recogerlos.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento, con inclusion de la lista oficial de premios á que alude la preinserta orden. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1875.—Orovio.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Relacion por provincias de los premios concedidos á España en la Exposicion universal de Viena en 1873.

ALAVA.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Aureliano Tello. Junta provincial de Instruccion pública.

ALBACETE.

MEDALLA DE MÉRITO.

D. Antonio Falcon.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. José Gomez. D. Eduardo Sanchez. D. Francisco Gomez Porrás.

ALICANTE.

MEDALLAS DE PROGRESO.

Sres. Leach Giró y compañía. D. Daniel Herrero Martinez. Sres. Maisonave y compañía. D. Manuel Mas é hijos.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Enrique Bushell y Laussat. D. Antonio Alenda. D. Luis Garcia Poveda. D. Bernardino Bellot. D. José Coquillot. D. Juan Pina Benito. D. José Yañez y Prast.

D. José Carrion. D. José Alenda y Belda. D. Pedro Juan Amat. D. Antonio Mira Perceval. D. Félix Fenollar.

D. Lamberto Amat Sampere. D. Gaspar Beltran. D. José G. Amérigo.

D. Adolfo Faez. D. José Pomares Alamo. Sres. Brotons hermanos.

D. José Chápuñi y Granja.

D. José Díez Percetto. D. Manuel Mas é hijos. D. José G. Amérigo. D. José M. Novellas. D. José Pocuacin.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Rafaél Santonja. D. Eduardo Blanes. D. José Cervera. D. Ramon Beltran. D. Félix Fenollar. D. José Estéban. D. José Lozano Liminiana.

D. Antonio Soler. D. Juan Pina Benito. D. Emilio Perez. D. José Joaquin Sandoval.

D. Bernardo Roca. D. Antonio Richard. D. Juan José Carratalá.

D. José G. Amérigo. Sres. Rivera Guárner hermanos.

D. Leoncio Mingot. D. Francisco Paris. D. Juan Pina Benito.

D. José Aracil y Gras. D. José Pomares Alamo. D. Lamberto Amat Sampere.

D. Anselmo Bergés. D. Francisco Perez Marco. D. Juan Maisonave.

D. Tomás Salinas. Sres. Abad hermanos. D. Joaquin G. de Gamarra.

D. Joaquin Orozco y Sanchez. Comision provincial. Sra. Viuda de J. Carratalá.

D. Gregorio Ridaura y Torres. Sres. Puig Carbonell y compañía. D. Máximo Ridaura.

ALMERÍA.

MEDALLA DE PROGRESO.

Sres. Vilches y Jover.

MEDALLA DE MÉRITO.

D. Pedro de la Puente y Apezechea.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

Sres. Dávernát y compañía. D. Rafael Martínez Garcia. Sres. Vilches y Jover.

Sres. Hijos de M. A. Heredia. Sres. Castell é hijos.

AVILA.

MEDALLA DE MÉRITO.

D. Calixto Benito.

DIPLOMA DE MÉRITO.

D. Policarpo Gonzalez.

BADAJOS.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Sr. Marqués de Perales. D. Feliciano Menendez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

Doña Rosas Grasés. D. Joaquin Galache. D. Juan Santamaria.

BALEARES.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. Bartolomé Roca.

D. Fernando Cotoner. MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Andrés Puigvert. La Comision provincial.

D. Antonio Ferrer. D. Antonio Serra.

D. Miguel Fluxá y Palet. D. Miguel Fluxá y Palet.

D. Narciso Mercadal y Panedas. Instituto Balear de segunda enseñanza.

Sr. Marqués de la Fuensanta. D. José Ponseti y Gomila.

D. Jaime Olesa. D. Antonio Riutort.

D. M. de Lovenia. MEDALLA DE ARTE.

D. Bartolomé Maura. DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Jerónimo y José Tudury. D. Narciso Mercadal y Panedas.

D. Juan Saura. D. José Soler.

D. Andrés Puigvert. Sr. Marqués de Palmer.

Comision provincial. D. Damian Prohens.

D. Guillermo Fábregas. D. José Vilches.

D. Alejandro Mulet. D. Juan Pascual y Calafat.

D. Bartolomé Rocá. D. Francisco Ruidet.

D. Bernardo José de Olives. Sra. Viuda de Marqués.

Sra. Viuda de Feliu é hijo. D. Miguel M. Lladó.

D. Miguel Torres y Calafat. D. Antonio Ferrer.

D. Julio Soler. D. Juan Burges Zaforteza.

D. Juan Burges Zaforteza. Sr. Marqués de la Fuensanta.

D. Lorenzo Arron. D. Francisco Ponseti.

D. Antonio Prieto. D. Antonio Massanet.

Doña María del Pilar Vegas. D. Juan Rubert.

D. Miguel Fluxá y Palet. Doña Margarita Hernandez.

BARCELONA.

DIPLOMAS DE HONOR.

Sres. Sert hermanos. Instituto Agrícola catalan de San Isidro.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. Antonio Castells de Pons. D. Gervasio Antonio Amat.

Sres. Batlló hermanos. Sres. Capdevila y compañía.

La España Industrial. Sres. Fonrodona y Castelló.

Sres. Macias Santigós y compañía. D. Ramon Monroy.

D. Manuel Porcar y Tió. Sres. L. y A. Riera.

Sres. Serret y Turull. Sres. Bernareggi y compañía.

D. José Borrull. Sra. Viuda de Pala y Moré.

Sres. Clavé hermanos. D. Francisco Domingo. D. Juan Fornells.

D. Francisco Javier Garcia. D. Joaquin Pedrosa.

D. José Buenaventura Puig. D. Rafael Maria de Duran.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Juan Achon. D. Ignacio Amat.

Sres. Brunet y Serra. D. José Carreras.

D. Pablo Cucurny. D. Vicente Estrada.

D. José Ferrer y Vidal. D. Gonzalo Formiguera.

Sres. Fortuny hermanos. D. Luis Gallardo Bastant.

D. R. Gelabert hermanos. Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

D. José de Luna y Rey. D. Salvador Manach.

D. José Margarit y Leonard. Sres. Mata y Monset.

Sres. Oliver y Fonrodona. Sres. Paz y compañía.

D. Bartolomé Pons. D. José Puig y compañía.

D. Jaime Sadó é hijos. D. José Salvador.

D. Antonio Salvi y Don. D. José Trias y Travesa.

D. Gabriel Trias y compañía. D. Francisco de Paula Isaura.

D. Francisco Arola y Domenech. D. Juan Bastinos.

Sres. Gaspar y Roig. Sres. Puig y Llagostera hermanos.

Sres. Puig y Llagostera hermanos. Escuela de Sordo-mudos y ciegos.

D. Ramon Zamora. Sres. Herederos de Tomás Coma.

D. Emilio Clausolles. D. Ignacio Vieta y compañía.

Sra. Viuda de Pala y Moré. Sres. Ricart y compañía.

D. Pedro Pascual. D. José Freixá.

D. Miguel Garriga. Sra. Viuda de Capella.

D. Amador Pfeiffer. Doña María Ventura de Aladala.

D. Juan Batllé y Ribot. D. Gabriel Barrera.

D. Juan Manuel Bofill. D. Ramon Casanova.

D. Teodoro Creus. D. Andrés Estruch y compañía.

D. Joaquin Font. D. Bernardino Llopis.

D. Eduardo Llausas. D. Antonio Llampallas.

D. Antonio Maria Llovet y compañía. D. José Antonio Macias.

D. Francisco Oliver. D. José Pujadas.

D. Mariano de Piedra. D. Francisco Rovira.

D. Francisco Tobella y Argila. D. José de Tortadés.

MEDALLAS DE ARTE.

D. Domingo Ventalló. D. Camilo Fabra.

D. Luis Balaguer. D. Buenaventura.

Sres. Masoliver hermanos. MEDALLA DE BUEN GUSTO.

D. Rosendo Novas. D. Agapito Vallmitjana.

MEDALLAS DE COOPERACION.

- D. Agustin Damiá y Salvá.
- D. Jáime Sentis y Malet.
- D. Pedro Gonsét.
- D. Narciso Ramirez.
- D. Manuel Casanova.
- D. Sebastian Schneider.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Francisco de Paula Aguilar.
- D. Juan Alberto y Más.
- D. Mariano Bordas.
- D. Eduardo Borrás.
- D. Joaquin Buguñá.
- D. Jáime Calvetó.
- D. Modesto Casademunt.
- D. Benito Escaler.
- D. Felipe Esteve.
- Doctor Gener.
- D. Gil Esteve y Vila.
- D. Manuel Gisper.
- D. Miguel Guizart.
- D. Enrique Heriz.
- D. José Jorvá.
- Sres. L. E. T. y D. Serra.
- Sres. Masaguer y Lledó hermanos.
- D. Pedro Mestre.
- D. Alejandro Planella.
- D. Juan Prats y Serra.
- D. José Ricart y Giralt.
- D. Juan Romany.
- D. Francisco Sabater.
- D. Franciaco Santonja é hijo.
- D. José Saumell y Bartolí.
- D. Salvador Soler.
- D. José Tersá.
- D. José Tersá.
- D. José Torrá y compañía.
- Escuela de Ingenieros industriales.
- D. Narciso Ramirez y compañía.
- Escuela de Bellas Artes.
- Doña Magina Costa.
- D. Francisco Pelayo Briz.
- D. Antonio Llampallas.
- D. José Margarit y Leonard.
- D. Juan San Feliu y Ros.
- D. Jaime Bernús.
- D. José Antonio Benach.
- D. José Baró.
- D. Jaime Barté y compañía.
- D. José Batlló.
- Doña Maria Monserrate de Cadafalch.
- D. Mariano Vatlle y March.
- D. Ignacio de Basols.
- D. Ramon de Casanova.
- D. José Cadafalch.
- D. Andrés Clarós.
- D. Andrés Clarós.
- D. Emilio de Dordal.
- Sr. Duque de Almenara Alta.
- Sr. Duque de Almenara Alta.
- D. Jaime Fonolleda.
- D. Juan Fontordera.
- D. Joaquin Font.
- D. Juan Fornells.
- Granja Experimental de Gracia.
- D. Antonio Galí.
- D. Bernardino Llopis.
- Sres. Llausás y compañía.
- Sr. Marqués de Alfarrás.
- Sr. Marqués de Alfarrás.
- Sr. Marqués de la Cuadra.
- Sr. Marqués de Monistrol.
- Doña Esperanza Malet.
- D. N. Martí de la Pujada.
- D. Pablo Modolella.
- D. José María Nadal.
- D. José María de Ortega.

- D. Miguel Pascual.
- D. José del Palau.
- D. Francisco de A. Pujol.
- D. Francisco Prats.
- D. José Prats y Sacristá.
- D. Francisco Rejes.
- D. Joaquin Salarich.
- D. Genaro Sorarain.
- D. José Tobella y Argilaga.
- D. Pedro Viñas.
- D. Manuel Vila de Val.
- D. G. Gertell.
- D. J. B. Mongat.
- D. José Ferrer.
- Sociedad de Amigos de los Pobres.
- Sociedad económica.
- Sres. Capdevila y compañía.
- D. Andrés Estruch.
- D. Amador Pfeiffer.
- D. Eduardo Llausá.
- Instituto agricola catalan de San Isidro.
- D. Felipe Bertran y Amat.

BÚRGOS.

MEDALLA DE PROGRESO.

- D. Fidel Quintana.

MEDALLA DE MÉRITO.

- Comision provincial.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Francisco Richard.
- Comision provincial.
- Comision provincial.
- Comision provincial.
- Comision provincial.
- D. Manuel Anton.
- D. Cayetano Ruiz Oriá.
- D. Gregorio Abad.
- D. Ramon Inclan.
- Casa provincial de Beneficencia.

CÁCERES.

MEDALLA DE PROGRESO.

- Sr. Marqués de Riscal.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. José Diaz Agero.
- Ayuntamiento de Montanchez.

DIPLOMA DE MÉRITO.

- Sr. Marqués de Riscal.

CÁDIZ.

MEDALLAS DE PROGRESO.

- D. Pedro Torres.
- D. Eduardo Hidalgo y Verjano.
- D. Diego de Agreda.
- Sres. Gonzalez-Byan y compañía.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. José María Picardo.
- D. Luis Colon.
- D. Antonio Martinez Tacon.
- D. Leon Agüero.
- D. José María Pico.
- D. Diego Linares.
- Academia de Bellas Artes.
- Sres. Keppel, Hesselink é hijos.
- Sres. Santarelli hermanos.
- Sr. Herran y compañía.
- Sr. Steyr son & Wilson.
- Sr. Polak hermanos y compañía.
- D. Luis Villaverde.
- D. Joaquin Hontoria.
- D. Salvador Herrant.

MEDALLA DE ARTE.

- D. Ramon Rodriguez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Baltasar Vallarino.
- Doña Maria C. Sierviet de Soto.
- D. Juan Martinez y Gutierrez.
- D. Manuel Romero Galvez.
- Sra. Viuda de Canet é hijos.
- D. Segundo de Olea y Lepiano.

CANARIAS.

MEDALLA DE PROGRESO.

- Sres. Davidson y compañía.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. J. del Castillo Westerling.
- D. A. del Castillo Westerling.
- Sres. Davidson y compañía.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Sebastian Suarez Naranjo.
- D. Manuel del Toro y Sanchez.
- D. José Medina Suarez.

CASTELLON.

MEDALLA DE PROGRESO.

- D. Manuel Jimenez.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. Hilario Claramunt.
- D. José Bueno y Hernandez.
- Sra. Viuda de Roca y Guimerá.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Felipe Esteller y Forés.
- D. Felipe Esteller y Forés.
- D. Manuel Ripollés.
- D. Francisco Ruiz y Vicens.
- D. Elías Prades.
- Sra. Viuda de Roca y Guimerá.

CIUDAD-REAL.

MEDALLA DE PROGRESO.

- Sr. Marqués de Benamejis.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. Dámaso Barrenengoa.
- D. Juan Antonio Fernandez.
- D. Francisco de Madrid Dávila.
- Ayuntamiento de Miguelturra.
- D. Juan Alvarez Guerra.
- D. Ignacio Caravantes.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- Sra. Viuda de Bermejo.
- D. Santiago del Aguila.
- D. Santiago del Aguila.
- D. Pedro Real.
- D. Eusebio Villegas.
- D. Francisco Ruiz Morote.
- D. Diego Lasala.
- D. Julian Corral.
- D. Juan Alvarez Guerra.
- Sr. Merlo.

CÓRDOBA.

MEDALLA DE PROGRESO.

- D. Rafaél Blanco.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- Sres. Palma y Quesada.
- Sres. Alvear y compañía.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. José María Sanchez Molero.
- Instituto de segunda enseñanza.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. Miguel Catrofe.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. José Devesa Dominguez.
- D. Manuel Perez.
- D. Casimiro Bona.

CUENCA.

MEDALLA DE PROGRESO.

- D. Fermin Caballero.

GERONA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

- D. Ignacio de Aloy.
- D. Pelayo de Camps.
- Granja-Escuela de Fortianell.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. Félix Via.
- D. Ramon Vatlle.
- Sr. Conde de Foxá.
- D. Pelayo de Camps.
- Granja-Escuela de Fortianell.
- D. José de Gironella.
- D. Ramon Aldrich.

MEDALLA DE COOPERACION.

- D. Pedro Hisern.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Juan Rifa y compañía.
- D. Ramon Puig.
- D. Gumersindo Aromir.
- D. Eduardo Casanova.
- D. Cárlos de Foncuberta.
- Sr. Marqués de la Torre.
- D. Félix Massó.
- Subdelegacion del Instituto de Figueras.
- D. José Torrá.
- D. Joaquin Vergoñós.
- D. José Vergés.
- D. Francisco de Puig.
- El Veterano, Sociedad Minera.

GRANADA.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- Sres. Moreno Torrent y compañía.
- D. Miguel Trillo.
- D. Pedro de Rojas.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- Sr. Conde de Floridablanca.
- D. Francisco Diaz Sanchez.
- D. Eduardo Martin.
- D. Pablo Diaz.
- D. Silvestre Cabás.
- D. Juan Rubio y Perez.
- Sres. Hijos de Pedro Roger.

GUADALAJARA.

MEDALLAS DE MÉRITO.

- D. Pedro Nolasco Oseñalde.
- D. Ezequiel de la Vega.
- D. Gregorio Garcia.
- Compañia Peninsular.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

- D. Diego Garcia.
- D. Ezequiel de la Vega.
- D. Bernardo Rodriguez.
- D. Fernando Sepúlveda.
- D. Tomás Salinas.
- Sres. Lamponero hermanos.

DIPLOMA DE HONOR.

D. Plácido Zuloaga.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Miguel Irimas.
Fábricas de armas La Euzcalduna.
D. Teodoro Ibarzabal.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

Sr. Duque de Granada.
D. José Antonio Santisteban.
D. Eusebio Gurruchaga.
Sr. Conde de Kranchy.
D. Teodoro de Ibarzabal.

HUELVA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. Francisco Rodriguez.
D. Eduardo Diaz.
D. Servando Jimenez de Tejada.

MEDALLAS DE MÉRITO.

The Tharsis Sulphur and Copper Limited C.º
Sres. Sundheim & Doetsch.
D. Francisco Rodriguez.
D. Fernando de la Cueva.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Luis Arcadio Martinez.
D. José Mora.
D. José Riera.
D. José del Amor Zarza.
D. Javier de Mora.
D. Rafael Trianes.
D. José Iñiguez.
Instituto de segunda enseñanza.

HUESCA.

MEDALLA DE PROGRESO.

D. Sixto Allué.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Alejandro Laguna.
D. Mariano Vallés.
D. Juan Pala.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Mariano Monfort.
D. Mariano Monfort.
D. Nicolás Escuer.
D. Francisco Bescós.
D. Rafael Cebrian.
D. Jaime Salas.
Padres Escolapios de Barbastro.
D. Domingo Callen.
D. Antonio Torres Solanot.
D. Francisco Sasot.

JAEN.

MEDALLA DE MÉRITO.

Sr. Conde las Almenas.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

Sr. Conde de las Almenas.
D. Ginés Segura.
D. José Almendros Aguilar.
D. Antonio Almendros Aguilar.
D. Manuel Alfonso Torres.
D. José Carrillo Palomino.

LEON.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Blas Alonso Diaz.
D. Tomás Rubio.

D. Maximino Alonso de Prado.
D. Maximino Alonso de Prado.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Juan Panero Martinez.
D. Juan Panero Martinez.
D. Maximino Alonso de Prado.
Sres. Hijos de Buenaventura Muñiz.

LÉRIDA.

MEDALLA DE MÉRITO.

D. José Martí y Cárdenas.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. José Martí y Cárdenas.
D. Pedro Ignés.

LOGROÑO.

MEDALLAS DE PROGRESO.

Sra. Marquesa de Lazan.
D. Manuel Ocon.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. José Elvira.
Sr. Conde de Cirat y Villafranqueza.
D. Ildefonso Zubia.
D. Galo de Poves.

MEDALLAS DE COOPERACION.

D. Juan Jimenez.
D. Bernardo Torres.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Rafael Toron.
D. Rafael Ortiz de Solórzano.
D. Joaquin Gonzalez Estéfani.
D. Ildefonso Zubia.
D. Ceferino Munarriz y Gonzalez.
D. Julian Brieba.

LUGO.

MEDALLA DE MÉRITO.

Comision provincial.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Manuel Maria Tato.
D. Francisco Fernandez y hermanos.
Comision provincial.
Comision provincial.
Comision provincial.

MADRID.

DIPLOMAS DE HONOR.

Cuerpo de Ingenieros de Montes.
Ministerio de Fomento.
Junta Consultiva de Caminos.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. Matías Lopez y Lopez.
Instituto Geográfico.
Depósito Hidrográfico.
D. Carlos Prats.
Museo Naval.
Depósito de la Guerra.
Sociedad Económica Matritense.
Sres. Merie y compañía (Compañía Colonial).

Museo de Ingenieros del ejército.
D. José Rodriguez Zurdo.
D. Carlos Nebreda.
D. Lino Peñuelas.
D. Francisco de las Rivas.
D. Miguel Guijarro.
Direccion general de Rentas.
Direccion general del Tesoro.
D. Eugenio Olavide.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Sra. Viuda de Pascual é hijos.
D. Mariano de Soria.
Sres. Forzano hermanos.
D. Carlos Prats.
D. Pantaleon G. de la Peña.
Museo de Artillería.
Museo de Artillería (Fundicion de Sevilla).
D. Federico Botella.
D. Jaime Cortadelles.
Colegio de Sordo-mudos y Ciegos.
Doña Julia Aguirre de Zugasti.
D. Antonio Romero y Andía.
D. Antonio Romero y Andía.
Sres. Alviach y compañía.
D. P. Feu é hijos.
Distrito minero de Madrid.
D. Anselmo Tirado.
Sres. Merie y compañía (Compañía Colonial).

D. José Gavarret Fortis.
D. Cándido Barrios.
Universidad Central.
Escuela Normal Central de Maestros.
Museo de Ingenieros del ejército.
D. Agustin Santiago Zaragozano.
D. Constantino Saez.
Cuerpo de Administracion militar.
D. Vicente Martin.
D. Antonio Calderon.
D. Antonio Diaz.
D. Camilo Alabern.
D. Eugenio de Lemus.
El Fomento de las Artes.

Sres. Medina y Navarro.
Observatorio astronómico.
D. Ramon Espuñes.
Escuela de Minas.
D. Tomás Santero.
Escuela de Agricultura.
D. Domingo Criado.
Direccion de Sanidad Militar.
Direccion general de Aduanas.
D. Luis Plañol y Mendez.
Museo Arqueológico.

D. J. Laurent.
D. José Almirante.
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.
Direccion general de Propiedades.
D. Abelardo de Carlos.
D. Valentin Carderera y Solano.
Academia de Bellas Artes.
D. José Gil Dorregaray.
Asilo de la Asuncion.
D. Francisco Coello.
D. Felipe Picatoste.
Ministerio de Marina (Arsenal del Ferrol).
Direccion general de Rentas.

MEDALLAS DE ARTE.

D. Miguel Jadraque.
D. Pablo Gonzalvo.
D. Bernardo Rico.
D. José Luis Pellicer.
D. Federico Jimenez.
D. Rafael Monleon.
D. Emilio Ocon.
D. Ricardo Navarrete.
D. Manuel Castellanos.
D. Lorenzo Vallés.
D. Benito Mercadé.
D. Manuel Dominguez.
D. Domingo Valdieso.
D. Enrique Mélida.
D. José Roselló.

MEDALLAS DE BUEN GUSTO.

D. Francisco Sanchez.
Sras. Hijas de Savouré.
D. Estanislao Soldevilla.

MEDALLAS DE COOPERACION.

D. Miguel Bosch y Juliá.
D. José Jordana y Morera.
D. José María Torres.
D. Lorenzo Nicolás Quintana.
D. José Acebedo.
D. Tomás Fortanet.
D. Emilio Bernaldez.
D. Joaquin Cajal.
D. Rafael Cerero.
D. Francisco Coello.
D. Francisco Antonio Elorza.
D. Joaquin Enrile.
D. Joge Florit.
D. Sebastian Garcia.
D. Carlos Ibañez.
D. Antonio Perez.
D. Angel Rodriguez Arroquia.
D. José Sanz.
D. Miguel Sichard.
D. Nicolás Valdés.
D. Gregorio Verdú.
Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.
Depósito Hidrográfico.
D. José Conde.
D. Ramiro de la Brua.
D. Andrés Domec.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. José Hidalgo Tablada.
D. José María López y Pascual.
D. Julian Aroca.
D. Augusto Echeverría.
D. Lorenzo Lázaro.
D. Tomás Aranguren.
D. Acisclo Vallin.
D. Eduardo Otero.
D. Joaquin Hisen.
Colegio de Sordo-mudos y Ciegos.
D. Mariano Borrell.
D. José de Lorenzo.
D. Gonzalo de Murga.
D. P. Feu é hijos.
D. Cesáreo Fernandez Duro.
D. Antonio Gil y Leceta.
Escuela de Institutrices.
D. Eusebio Juliá.
D. Francisco Moratilla.
D. Manuel Fernandez de Castro.
D. Agustin Lopez San Roman.
Sr. Duque de Abrantes.
D.ª Rita Griñon.
D. Manuel de la Mata.
D. Manuel Padilla.
D. Gaspar Nuñez Cruz.
D. Pedro Izquierdo.
D. Antonio Valcárcel.
D. Carlos Frontaura.
D. Antonio Castilla.
D. José María Flores.
D. Carlos Yeves.
D. Alejandro Olivan.
D. Pablo Uruñuela.
Asociacion Protectora de Artesanos.
D. José Alcaraz.
D. Martin Ferreiro.
Sociedad de Profesores de Ciencias.
Sociedad Española de Historia Natural.
D. Pedro de Irigoyen.
D. Cecilio de Lora.
Escuela de Agricultura.
D. Ramon Berenguillo.

Ateneo Mercantil.
 D. Gerardo de la Puente.
 Ministerio de la Guerra.
 D. Escolástico Ibarra.
 D. Francisco Esparza y Abad.
 D. Eugenio Aguado.
 D. Gabriel Abreu.
 D. José Flores Laguna.
 Sr. Marqués de Manzanedo.
 D. Martín de Martín y Ruiz.
 D. Martín Tareiro.
 D. Manuel Tejero.
 Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.

MÁLAGA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

Sres. Loring hermanos.
 Sr. Marqués del Duero.
 D. Antonio J. Gomez.
 Sres. Schultz hermanos.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Sres. Loring hermanos.
 D. Francisco Ramos Tellez é hijo.
 D. José Benito Saez Martinez.
 D. Benito Vila.
 Sres. Petterssen é hijos.

DIPLOMA DE MÉRITO.

Sres. Lopez hermanos.

MURCIA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. Jnan Anrich y Ruiz.
 Sociedad Económica.
 Fábrica de jarcias de Cartagena.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Bartolomé Ferro.
 D. Francisco Casanova.
 D. Ricardo Lopez y Lopez.
 Sra. Viuda del Sr. Dubois.
 Escuela pia de Yecla.
 Sres. Roca hermanos.
 D. Juan Agustin Martinez.
 D. Ambrosio Andújar.
 D. José Erades.
 D. Diego Gonzalez Conde.
 Sociedad Económica.

MEDALLA DE ARTE.

D. Mariano Ruiperez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Bartolomé Spottorno.
 D. Francisco Casanova.
 D. Rufino Marin Valdo.
 D. Antonio Caballero.
 D. José Cayuela.
 D. Patricio Almela.
 D. Antonio Seiquer.
 Sres. Ros Colomer y compañía.
 D. Andrés García Sanchez.
 D. Isidro Ibañez.
 D. Antonio Lopez Almagro.
 D. Manuel Starico Ruiz.
 D. Manuel Starico Ruiz.
 D. Martín Caro.
 D. Agustin Escribano.
 D. José María Alix.
 Doña Dolores García, viuda de Estor.
 Doña Dolores García, viuda de Estor.
 Doña Dolores García, viuda de Estor.
 D. Cristóbal Zapata.
 D. José Laórdén.
 D. Ramon Cañada.
 D. Javier Fuentes y Ponte.

D. Angel Guirao.
 Sra. Viuda de Salvador Gerada.
 D. Agustin Escribano.
 Cuerpo de Ingenieros de Minas.
 Comision de Monumentos.
 Sociedad central de Minas.
 Sociedad económica de Cartagena.
 Sr. Marqués de Pinares.
 Comision provincial.

NAVARRA.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Sra. Viuda de Rived é hijos.
 Junta provincial de Instruccion primaria.
 D. Camilo Castilla.
 Diputacion foral.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Calixto Orduña.
 D. Calixto Orduña.
 D. Antonio Goicoechea.
 D. Manuel Blandin.
 Sres. Fagoaga y compañía.
 Diputacion foral.
 Diputacion foral.
 D. A. Dios.

ORENSE.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Diputacion provincial.
 Diputacion provincial.
 Diputacion provincial.
 D. Miguel Labarta.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Joaquin María Salgado.
 D. José Ramon Miranda.
 D. José Conde.
 D. Ramon de Vaamonde.

OVIEDO.

MEDALLAS DE PROGRESO.

Sres. Velasco y compañía.
 D. Gabino Mesa.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Fábrica de Artillería de Trúbia.
 Fábrica de Artillería de Trúbia.
 Fábrica de Armas de Oviedo.
 D. Antonio María Fernandez.
 D. Anacleto Alvargonzalez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Alejandro Cuesta.
 D. José Fernandez Cuesta.

PALENCIA.

MEDALLA DE PROGRESO.

Sres. Cachurro hermanos.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Pedro Pombo.
 D. Guillermo Martinez.
 D. Tadeo Ortiz.
 D. Clemente Tarriba.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Gabriel Gonzalez.
 D. Pascual Arroyo.
 Sres. Martinez y Junco.
 Sres. Barrios y compañía.
 D. Francisco Garcia Martin.
 D. German Ortega.
 D. Marcelino de la Hera.

D. Mariano Osorio.
 D. Francisco de Cea.
 D. Antonio Aguilar.
 D. Manuel de la Mata.
 D. Jerónimo Arroyo.

PONTEVEDRA.

MEDALLA DE MÉRITO.

D. José Botana.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Ramon Somoza Piñeiro.
 D. José Botana.

SALAMANCA.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Julian Herrero.
 D. Antonio Paradina.
 Sres. Mirat é hijo.
 Sres. Rodriguez hermanos.
 Academia de San Eloy.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Ignacio J. Lortal.
 D. Ignacio J. Lortal.
 D. Raimundo Perez Villoria.
 D. Pablo Calvo Madrigal.
 D. Pedro Losada.
 D. Rafael Gonzalez.
 D. Sebastian Vicente.
 Sra. Marquesa de la Granja de Samaniego
 D. Luis Carballo y Torrero.
 D. Basilio Igea.
 Sres. Hijos de A. A. Rodriguez.
 D. Andrés Mayoral.
 D. Antonio Tato y compañía.

SANTANDER.

MEDALLA DE MÉRITO.

D. José Rasilla.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Jerónimo Roiz de la Parra.
 D. Domingo Corcho.
 D. Ramon Trueba.
 D. Ramon Perez del Molino.
 D. Alejandro Triguero.
 D. Alejandro Triguero.
 Gobierno civil de la provincia.

SEGOVIA.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. José River.
 D. Luis Contreras, Marqués de Lozoya.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. José Galofre.
 D. José Galofre.

SEVILLA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

Sra. Viuda de Agustin Galindo.
 D. Bernardo Ambas.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Sres. Pickmannun y compañía.
 D. Luis Cavallé.
 Compañía de minas y hierros del Pedroso.
 D. Pedro Orihuela.
 D. José Gomez Valencia.
 D. Manuel Soto y Tello.
 D. Manuel de Liendo.
 Sres. Pineda y Pineda

Pirotecnia de Sevilla.

MEDALLA DE BUEN GUSTO.

D. Manuel Valenzuela.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

Academia de Bellas Artes.

D. Manuel Félix Perez.
 D. Federico Soto.
 D. Enrique de la Cuadra.
 D. Víctor García Gaston.

Ayuntamiento de Agua-dulce.

D. Rafael Crespó.
 D. Antonio Vega.
 D. Juan Macandreu.
 D.ª María Martinez.

D. Francisco Rosales.
 D. Francisco Naranjo.
 D. Manuel Muñoz y Vazquez.
 D. Carlos Zamora.

D. José Serrano.
 D. José Grau y Puig.
 Sres. Daguerre Dospital hermanos.
 D. Gumersindo Ortiz.
 D. Manuel Serrano.

SORIA.

DIPLOMA DE MÉRITO.

D. Eustaquio Ramos.

TARRAGONA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. José Boule.
 D. Francisco Gil.
 D. Francisco Gil.
 D. Plácido María de Montoliu.
 Sres. Soberano y compañía.

D. José Montaner.
 D. Antonio Carol.

MEDALLAS DE MÉRITO.

Sres. Fumañá hermanos.
 Sres. Ferrando y Gras.
 D. Diego de Foxá.
 D. Juan Castell.

D. Francisco Plá.
 D. José Salvador.
 D. José Salvador.
 D. Pedro Sirvent.

D. Ramon de Siscar.
 Sres. Simó y Rabascal.
 D. Miguel de Traver.
 D. Antonio Llavat y Brunel.

D. Francisco Llasat.
 Comision provincial.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Rafaél Clariana.
 D. Olegario Llevaria.
 D. Ramon Anguera.
 D. Ramon Anguera.

D. Guillermo María de Broca.
 D. Guillermo María de Broca.
 D. Antonio Castell de Pons.

D. Dimas Domingo.
 D. Manuel Esteve.
 D. José María Fivaller.

Sres. Fumañá hermanos.
 D. Juan Gastell y Folch.
 D. Francisco Gil.
 D. Bartolomé Gasull.

D. Plácido María de Montoliu.
 Sr. Marqués de Palmerola.
 D. Juan Rubio.
 D. Ramon Siscar.
 D. Luis Carbó é hijo.
 D. Pedro Caselles y compañía.

D. Amalio Montaner.
Centro de lectura de Réus.
Sres. Pons y Boulenas.
D. Pedro Sirvent.

TERUEL.

MEDALLA DE MÉRITO.

Sres. Tarrat y Sociats.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Joaquin Serret y Fuste.
Comun Gold.

TOLEDO.

DIPLOMA DE HONOR.

Fábrica de armas.

MEDALLA DE PROGRESO.

D. Lorenzo Fernandez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Lorenzo Ruedas.
Sres. Jimenez hermanos.
D. Vicente Antonio Perez.
D. Lorenzo Fernandez.
D. Crispulo Avecilla.

MEDALLA DE BUEN GUSTO.

D. Mariano Alvarez y Sanchez.

MEDALLA DE COOPERACION.

D. Dionisio Martinez.
DIPLOMAS DE MÉRITO.
D. Luis Sanchez de la Cueva.
D. Rufino Gomez.

VALENCIA.

MEDALLAS DE PROGRESO.

D. Francisco Arricaut é hijos.
D. José Sañudo.
D. José Devesa.
D. Alejandro Mulet.
Sres. A. de Oñate é hijos.
D. Vicente Lasala Palomares.
D. Vicente Lasala Palomares.
Sres. Raga y compañía.
D. Miguel Nolla é hijos.
D. Bartolomé Calabuig.
D. Ramon Galvañon.
Sociedad de Agricultura.
Sociedad de Agricultura.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Eduardo Plá Barber.
Sres. White Llano y Mosanel.
D. José Leon.
D. Vicente Ortega y Carbon.
D. Fernando Ibañez.
Sres. Trenor y compañía.
D. Antonio Alvi y Gener.
D. Ramon Galvañon.

D. Antonio Martinez Gil (Facultad de Medicina).
D. José Fernandez y Soler.
D. Ricardo Stárico y Ruiz.
D. F. Perera é hijos.
Sociedad de Agricultura.

D. Lorenzo Ibañez.
D. Joaquin Lajara.
D. Rafael Fongals.
D. Honorato Piera.
Fábrica de San Cárlos.

MEDALLA DE COOPERACION.

D. Emiliano Teixeró.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Quintin Garrido.
Doña Rosario Rubio.
D. A. de Oñate é hijos.
D. Fernando Terendier y compañía.
D. Vicente García Martinez.
D. José Perelló y Pastor.
D. Francisco Vea Martinez.
D. T. Maiquez y Tomás.
D. Manuel Mezquita.
D. Rafael Mateo Lluch.
D. Eduardo Bosca.
D. M. Novella y M. Garcés.
D. Alejandro San de Mardevall.
D. Ramon Galvañon.
D. Simon Aguilar.
D. Salustiano Sotillo.
D. Francisco Orenge.
D. Eduardo Jimenez.
D. Eugenio Burriel.
D. Tomás Teruel.
Sociedad de Agricultura.
Sociedad de Agricultura.
D. Asensio Bernal.
D. José Carmona.
D. José Carmona.
D. N. Casagrós.
D. N. Llavera.
D. Anton Diana.
D. Prudencio Solís.
D. José Fernandez.
D. Cristóbal Bolufer y Gual.

VALLADOLID.

MEDALLA DE PROGRESO.

D. Luciano Garcia Dorado.
D. Federico de la Biesca.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Leandro Agudo.
D. Blas Dulce Alvarez.
Sres. Mahones y Redondo hermanos.
D. Eloy Cosío.
D. Toribio Lecanda.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Antonio Ceinos Rico.
D. Dámaso Jimenez.
D. Millan Alonso del Baraio.

D. Eduardo Ruiz Merino.
D. Marcelino Soler.
D. Juan Diaz Paz.
Escuela de Bellas Artes.

VIZCAYA.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Salustiano Orive.
D. Laureano Ruiz.

ZAMORA.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. José Rodriguez.
Sres. Cuesta hermanos.
D. Mateo de Horna y Gonzalez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

D. Angel María Bustamante.
D. Miguel Perez.
D. Manuel Dieguez.
D. Pio Crespo.
D. Mateo de Horna.

ZARAGOZA.

MEDALLA DE PROGRESO.

Sres. Lichtenstein y compañía.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Dionisio Escudero é hijo.
D. Lorenzo Recaud.
D. Victor Lahoz.
D. Francisco Zapater.
D. Antonio Daina.
D. Nicolás Izquierdo.
D. Casimiro Lopez.
D. Juan Pablo Lacaze.
Sociedad vinícola de Aragon.
D. Pedro Pablo Milagro.
D. Tomás Higuera.
D. Francisco Camps.
Sres. Escudero y compañía.
D. Pio Ballesteros y hermanos.
D. Mariano Perez Baerla.
D. Mariano Perez Baerla.
D. Luis Lopez.

DIPLOMAS DE MÉRITO.

Doña Raquel Perez Casanova.
D. Agustin Manguel.
D. Dionisio Escudero é hijo.
D. Antonio Noailles.
D. Pedro Marco y Durango.
D. Mariano Porta.
D. Francisco Zapater.
Sres. Ballarin y Cacho hermanos.
D. Miguel Soler.
D. Valero Tiestos y Garcia.
D. Tomás Bayod y Cólera.
D. Ildefonso Mallat.
Sres. Ramirez hermanos.
D. Pedro Bergua.
D. Pablo Olleta Veraton.

D. Pablo Olleta Veraton.
D. Angel Ramirez.
D. Joaquin Gasca.
D. Narciso Palomar.
D. Antonio Alonso Villagrasa.
D. José Cameo.
D. Pascual Mago é Ibañez.
D. Manuel Zalaya.
D. Constantino Sidon.

ISLA DE CUBA.

DIPLOMA DE HONOR.

Gobierno superior civil.

MEDALLAS DE PROGRESO.

Comision provincial.
Sres. Costa y compañía.
D. Anselmo Gonzalez del Valle.
D. Julian Alvarez.
D. Francisco Perez del Rio.
Sres. Hupmann y compañía.
D. José Partagás y compañía.
D. Juan Poey.
Sres. Lariñaga y compañía.
D. Fernando de Arrigunaga.
Gremio de tabaqueros.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. Julian de Zulueta.
D. Natividad Iznaga.
Sres. Bock y compañía.
Sres. Tolosa Berangé y compañía.
D. A. Villar y Villar.
D. Simon Adler y compañía.
Sres. Diaz Baneés y compañía.

MEDALLA DE COOPERACION.

D. Vicente Galarza.
D. Tiburcio Cuesta.
D. Prudencio Borrell.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. José Estapé y Cardona.
Sres. Susini é hijos.
Sres. Maigrot y compañía.

PUERTO-RICO.

MEDALLAS DE MÉRITO.

D. E. Balaguer.
D. E. Balaguer.
Sres. Squerret hermanos.
D. J. Rodriguez Fuentes.

FILIPINAS.

DIPLOMA DE MÉRITO.

Westerneghem.

Madrid 3 de Setiembre de 1875.—
El Director general, Estéban Garrido.

IMPRENTA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.

TERCER.

Medallas de Plata
D. Joaquín Siverio y Llanes
Comun Gold

DIPLOMA DE HONOR
Fabrica de Armas
MEDALLA DE PROGRESO
D. Lorenzo Fernandez

Medallas de Plata
D. Lorenzo Fernandez

PARTI OFFICIAL DE LA GACETA

Medallas de Plata
D. Mariano Alvarez y Sanchez

D. Dionisio Martinez
E. Paredes (D. G.) y J. J.

Medallas de Plata
D. Francisco Alvarez y Llanes

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

D. Atanasio Jirón
D. José Sandoval

D. Atanasio Jirón
D. Vicente Lasala Palomares

D. Atanasio Jirón
D. Miguel Yolla

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

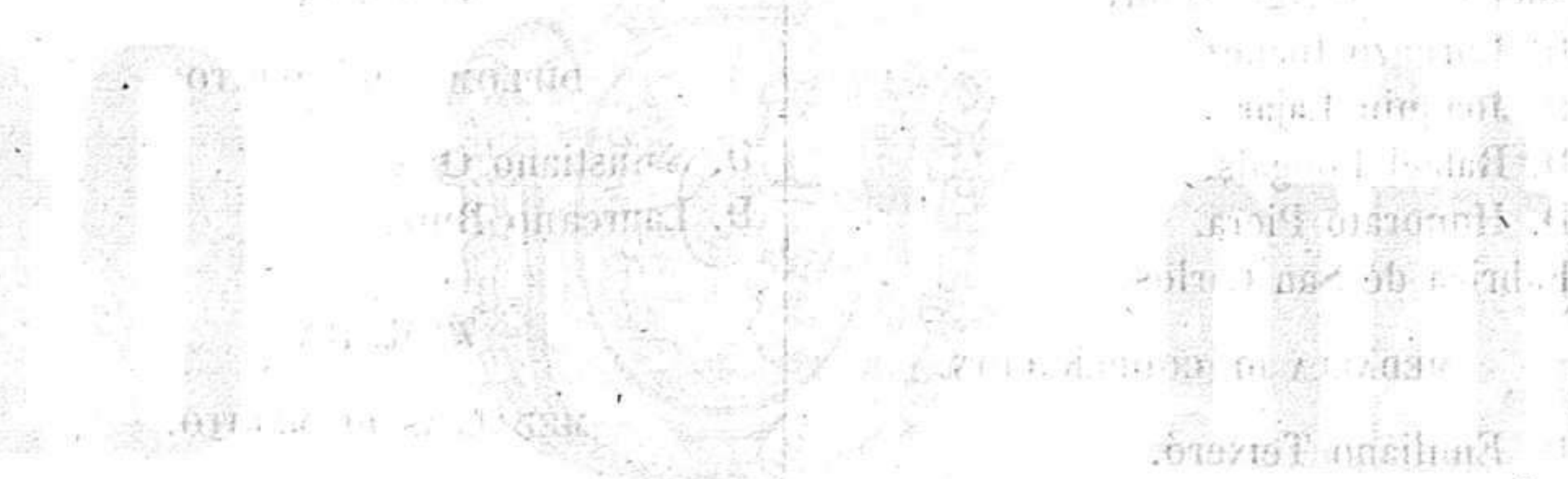
D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón



Medallas de Plata
D. Joaquín Siverio y Llanes
Comun Gold

ANUNCIOS OFICIALES

Medallas de Plata
D. Mariano Alvarez y Sanchez

D. Dionisio Martinez
E. Paredes (D. G.) y J. J.

Medallas de Plata
D. Francisco Alvarez y Llanes

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

D. Atanasio Jirón
D. José Sandoval

D. Atanasio Jirón
D. Vicente Lasala Palomares

D. Atanasio Jirón
D. Miguel Yolla

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

Medallas de Plata
D. Joaquín Siverio y Llanes
Comun Gold

DIPLOMA DE HONOR
Fabrica de Armas
MEDALLA DE PROGRESO
D. Lorenzo Fernandez

PARTI OFFICIAL DE LA GACETA

Medallas de Plata
D. Mariano Alvarez y Sanchez

D. Dionisio Martinez
E. Paredes (D. G.) y J. J.

Medallas de Plata
D. Francisco Alvarez y Llanes

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

D. Atanasio Jirón
D. José Sandoval

D. Atanasio Jirón
D. Vicente Lasala Palomares

D. Atanasio Jirón
D. Miguel Yolla

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón

D. Atanasio Jirón
D. Atanasio Jirón